



Ayuntamiento de Cadrete

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2017.

SEGUNDO.- CONTRATACIÓN.

- Aprobar el expediente para la contratación por procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económica más ventajosa con un único criterio de selección, el precio más bajo, de las obras de "Remodelación del acceso al centro urbano de Cadrete por Avda. de Zaragoza" y, someter a información pública la licitación de este contrato de obras mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, para que los interesados en el plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del edicto, puedan presentar una oferta económica en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se aprueba.
- Adjudicar, por los trámites del contrato menor de servicios, a la empresa LÍMITE ESPECTÁCULOS, S.L. por el precio de 16.900,00 € y 3.549,00 € de IVA, el contrato privado consistente en una actuación musical el próximo día 16 de septiembre de 2017 a cargo del grupo "Mojinos Escocíos".
- Adjudicar, por los trámites del contrato menor de servicios, a la empresa ELITE ESPECTÁCULOS, S.L. por el precio de 3.900,00 € y 819,00 € de IVA, el contrato privado consistente en una actuación a cargo del grupo musical "MARIACHI RAZA AZTECA", a celebrar el próximo día 10 de septiembre de 2017.
- Adjudicar, por los trámites del contrato menor, a la empresa FERIAS LANZUELA, S.L. por el precio de 3.966,00 € y 832,86 € de IVA, el servicio de la barra del bar de la carpa municipal que se instalará con motivo de la celebración de las fiestas patronales en honor al Santo Cristo de Cadrete, septiembre de 2017.
- Requerir a D. José Sánchez Gimeno, adjudicatario del contrato de obras de "urbanización de la calle Ramón y Cajal, entre las calles José Oto y Moncayo de Cadrete (Zaragoza)", para que en el improrrogable plazo de quince días proceda a la total reparación de los asentamientos en calzada que figuran en el plano que de nuevo se le adjunta.
- Adjudicar, por los trámites del contrato menor, a la empresa INDUSTRIAS AGAPITO por el precio de 5.500,00 € y 1.155,00 € de IVA, el suministro de valla infantil "veleta" con destino a la nueva zona de juegos infantiles situada junto al pabellón polideportivo municipal.

TERCERO.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS.



Ayuntamiento de Cadrete

- Rectificar el error de hecho advertido en el dispositivo Tercero adoptado en sesión de esta Junta de Gobierno Local celebrada el día 3 de julio de 2017, cuya redacción será la siguiente: "... Tercero.- Notificar en forma los presentes acuerdos a [REDACTED], a la Intervención municipal y a la mercantil aseguradora del Ayuntamiento de Cadrete "ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA". ..."
- Admitir a trámite la reclamación presentada por [REDACTED] sobre reclamación de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Cadrete por daños valorados en 197,00 €, causados por rotura en gafas como consecuencia de haber resbalado en el Centro Socio Cultural de Cadrete el pasado día 4 de junio de 2017 durante la celebración de un acto de la Asociación de Mujeres "Qadrit"; suspender el procedimiento general de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Cadrete seguido a instancia [REDACTED], e iniciar el procedimiento simplificado previsto por el artículo 96.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- GESTIÓN TRIBUTARIA.

- Conceder a [REDACTED], personal laboral de este Ayuntamiento, un anticipo reintegrable por importe de 200,00 € que habrá de devolver en la nómina del mes de julio.

QUINTO.- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

- Expediente instruido para la formación y actualización del Padrón Municipal de Habitantes correspondiente al mes de junio de 2017.

SEXTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

- Ordenar a [REDACTED], usufructuario de la parcela sita en la C/ Ariza, 2, de Cadrete, de referencia catastral 8813301XM6081S0001BJ, la ejecución de los siguientes trabajos: "Poda de árboles de gran porte, con medios manuales mediante plataforma elevadora y poda de setos o plantas trepadoras. Incluso transporte de la maquinaria, retirada de los residuos vegetales, carga a camión y transporte hasta el Punto Limpio."
- Conceder a [REDACTED] licencia urbanística de obras mayores para la unión de dos viviendas sitas en el Pº Reyes Católicos, 21, bajo B y C, de Cadrete, con referencia catastral 9622501XM6092S0004ZK y 9622501XM6092S0005XL, conforme al Proyecto básico y de ejecución suscrito por los Arquitectos Srs. Lomba Eraso y Cebrián Castillo, visado por su Colegio profesional con fecha 12 de junio de 2017.



Ayuntamiento de Cadrete

SÉPTIMO.- EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO POR INFRACCIÓN DE LA LEY 11/2003, DE 19 DE MARZO, DE PROTECCIÓN ANIMAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

- Declarar terminada la instrucción y proceder al archivo del expediente sancionador nº 715/2017, seguido contra [REDACTED], por la comisión de una infracción tipificada como leve en el artículo 68 apartado 17 de la Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección Animal en la Comunidad Autónoma de Aragón.

OCTAVO.- EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA DAR DE BAJA A ALUMNO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL "ARCO IRIS".

- Dar de baja en el servicio de guardería infantil municipal "Arco Iris", con efectos de 1 de junio de 2017, al niño [REDACTED], con incautación de la fianza de 60,00 euros depositada.

NOVENO.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.

Primero.- Aprobar las siguientes certificaciones de obra:

- Certificación nº 1 correspondiente a las obras de "Nuevo consultorio médico de Cadrete", por importe de 17.623,02 € y 3.700,83 € de IVA, con cargo a la partida 3120.62201 del Presupuesto municipal.
- Certificación nº 2 correspondiente a las obras de instalación de barbacoas y pérgola en el parque deportivo y cultural "Río Huerva" de Cadrete, de importe 15.467,13 € y 3.248,10 € de IVA, con cargo a la partida 1710.63200 del presupuesto municipal.

Segundo.- Aprobar la relación de facturas que a continuación se detallan:

Aplicación	Núm. Fac.	Proveedor	Importe
2017.9200.62300	2017/22	Royo Antonio , Marco	790,00
2017.9200.21200	297102	Comercial Aragonesa Gama S.L.	912,05
2017.9200.21200	297103	Comercial Aragonesa Gama S.L.	32,04
2017.3410.22799	A/170333	Avendeo Asociación	3.400,00
2017.9200.21200	59261	Premaex, S.L.	275,40
2017.9200.21200	59266	Premaex, S.L.	32,78
2017.3231.21200	59267	Premaex, S.L.	88,46
2017.3230.21200	59264	Premaex, S.L.	58,09
Multiaplicación	ARG01745117F00011	AQUARA, Gestión Ciclo Integral de Aguas de Aragón, S.A.U.	30.067,10
2017.3420.62201	2017001975Z1	Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón	401,90
2017.3420.21200	297383	Comercial Aragonesa Gama S.L.	198,28
2017.9200.21200	297384	Comercial Aragonesa Gama S.L.	22,83



Ayuntamiento de Cadrete

2017.9200.21200	200/C	Saneamientos Univérsitas, S.L.	145,20
2017.3420.21200	210/C	Saneamientos Univérsitas, S.L.	181,50
2017.3410.22609	2017000620	Bao Li De, S.L.	387,92
2017.3410.22609	69/17	Gregorio Serrano , Santiago	96,80
2017.9200.22100	FE1732123617 4572	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	96,69
2017.3230.22199	A-197476	Langa Soler, S.L.	12,10
2017.3420.22110	11710025	Droguería y Limpieza, S.A.	50,38
2017.9200.22110	11710024	Droguería y Limpieza, S.A.	37,69
2017.3420.22110	11710021	Droguería y Limpieza, S.A.	2,98
2017.3420.22110	11710020	Droguería y Limpieza, S.A.	351,69
2017.3410.22609	17F00137	Moreno Langarita , Daniel	2.401,50
2017.9200.22706	42	Martínez Lahiguera , Luis Miguel	1.089,00
2017.1650.61908	92	Araeléctric, S.A.	5.792,90
2017.3420.22199	462663385	S.E. de Carburos Metálicos, S.A.	39,00
2017.1531.60137	2017002076Z1	Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón	908,29
2017.3410.22602	17PL00224	BLUE MEDIA COMUNICACIÓN S.L. (METHA GESTIÓN) Grupo HENNEO	204,49
2017.9200.21200	59262	Premaex, S.L.	253,41
2017.3300.21200	59265	Premaex, S.L.	233,66
2017.3420.21200	59263	Premaex, S.L.	61,71
2017.3231.22103	FE1732123530 3259	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	179,49
2017.9240.22602	471098773	Prensa Diaria Aragonesa, S.A.	459,80
2017.3120.22799	19	Pablo Membrado Escudero	202,50
2017.1650.61908	91	Araeléctric, S.A.	3.062,79
2017.1710.63200	00750	Carmelo Lobera, S.L.	18.715,23

Tercero.- Proceder al reconocimiento de las obligaciones relacionadas y a su abono según las disponibilidades de tesorería.